

Guayaquil, 07 de Mayo del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SACARLU S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Después de haber efectuado los exámenes y evaluaciones a los Estados Financieros y controles internos de SACARLU S.A., correspondiente al ejercicio económico 2009. Presento ante ustedes, en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el siguiente informe en calidad de Comisario:

A pesar de que la compañía no ha tenido actividad, razón por la cual sus registros contables no presenta movimientos económicos alguno, he realizado pruebas y análisis de los documentos que me fueron proporcionados a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar, que la compañía ha cumplido con sus obligaciones en apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias existente en dicho ejercicio, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros y los respectivos Anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa SACARLU S.A. a diciembre 31 del 2009.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

De los Señores Accionista.

Cordialmente,



Ing. Carmen Lozano Castillo
COMISARIO
CC: 0913654505

